

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 25 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, sobre adjudicación de plazas de Asesores y Asesoras de Formación convocadas por Resolución de 21 de abril de 2017 (BOJA núm. 80, de 28 de abril).

El Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, establece en su título II, capítulo IV, sección 4.^a, los requisitos y el procedimiento de selección, formación inicial y nombramiento de los asesores y asesoras de los Centros del Profesorado.

La Orden de 15 de abril (BOJA núm. 81, de 29 de abril) establece el procedimiento y los criterios objetivos de selección para la provisión de plazas vacantes de Asesores y Asesoras de Centros del Profesorado dependientes de la Consejería de Educación.

Por Resolución de 21 de abril de 2017, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, se realiza convocatoria pública y se establece el plazo para la provisión de plazas vacantes de Asesores y Asesoras de Centros del Profesorado dependientes de la Consejería de Educación.

Finalizado el proceso de valoración de las solicitudes por la Comisión de Valoración constituida al efecto, una vez remitida la relación de candidaturas a la persona titular de la Delegación Territorial para proceder al nombramiento de aquellas que han tenido la mayor puntuación y de conformidad con lo establecido en el artículo 13, punto 1, de la citada Orden, donde se delegan competencias para la Resolución definitiva, esta Delegación Territorial

R E S U E L V E

Primero. Nombrar como Asesores y Asesoras de Centros del Profesorado, según la propuesta de adjudicación de plazas efectuada por la Comisión de Valoración, a las personas que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo. Nombrar como Asesores y Asesoras en prácticas de Centros del Profesorado, según la propuesta de adjudicación de plazas efectuada por la Comisión de Valoración, a las personas que figuran en el Anexo II de la presente Resolución.

Tercero. Dichos nombramientos tendrán efectos económicos y administrativos de fecha 1 de septiembre de 2017 y las condiciones estipuladas en el artículo 14 de la mencionada Orden.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de julio de 2017.- La Delegada, María Francisca Aparicio Cervantes.

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO PLAZA DE ASESORES Y ASESORAS, CON INDICACIÓN DEL CENTRO DEL PROFESORADO, EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE ASESORES Y ASESORAS DE CENTROS DEL PROFESORADO (RESOLUCIÓN DE 21 DE ABRIL DE 2017)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CEP	ASESORÍA
CUENCA BONILLA	M. ^a JESÚS	28****71C	CEP DE SEVILLA	SECUNDARIA A.A.D.

ANEXO II

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO PLAZA DE ASESORES Y ASESORAS EN PRÁCTICAS, CON INDICACIÓN DEL CENTRO DEL PROFESORADO, EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE ASESORES Y ASESORAS DE CENTROS DEL PROFESORADO (RESOLUCIÓN DE 21 DE ABRIL DE 2017)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CEP	ASESORÍA
BERNAL ORTEGA	DIEGO	48****30Z	CEP DE CASTILLEJA DE LA CUESTA	SECUNDARIA. A.L.
DÍAZ GARCÍA	JOSÉ GABRIEL	20****90T	CEP DE ALCALÁ DE GUADAÍRA	EPER
FUENTES RODRÍGUEZ	MANUEL FRANCISCO	28****51H	CEP DE LORA DEL RÍO	ED. PRIMARIA
FULGADO GUERRA	LUCÍA	28****66M	CEP DE SEVILLA	ED. INFANTIL
GARRIDO DE PAZ	LUIS	80****55W	CEP DE LEBRIJA	SECUNDARIA. A.C.T.
RUIZ-PEÑA SÁNCHEZ DE IBARGÜEN	MARÍA	48****18M	CEP DE SEVILLA	NEE
SALGUERO GONZÁLEZ	M. ^a DOLORES	52****01P	CEP DE LORA DEL RÍO	SECUNDARIA. A.C.T.